

CONCURSO-PROMOCIÓN INTERNA PARA CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL UNA (1) PLAZA DE CONDUCTOR GRÚA MUNICIPAL EN EL TURNO DE MAÑANA SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO, A JORNADA COMPLETA DE LUNES A DOMINGO, DIRIGIDO A PERSONAL FIJO ADSCRITO AL CONVENIO ÚNICO, PARA EL MES DE JULIO Y AGOSTO.

Para subsanar las carencias y escasez de personal en el servicio de Grúa Municipal en el turno de mañana durante el mes de julio y agosto, la Dirección de la Empresa, de conformidad con los artículos 16, 18 y 21 del Convenio Único, precisa cubrir, con carácter temporal para el mes de julio y agosto, lo siguiente:

UNA (1) plaza de CONDUCTOR GRÚA MUNICIPAL en el turno de mañana, con jornada de lunes a domingo, con turno rotativo.

Concurso de traslados dirigido a:

Peones adscritos al Convenio Único.

1º REQUISITOS:

- a) Ser trabajador indefinido a jornada completa con al menos un año de antigüedad en la empresa.
- b) Estar adscrito al Convenio Único de ESMASA con categoría de **Peón**.
- c) Tener Permiso de Conducción "C" en vigor.

2º CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- a) Experiencia demostrable como CONDUCTOR GRÚA (SERVICIO GRÚA MUNICIPAL).
- b) Antigüedad en la empresa.

3º SISTEMA DE SELECCIÓN:

El sistema de selección será el siguiente:

Fase concurso:

Se puntuarán como méritos:

- Antigüedad en la empresa: por cada año de antigüedad un punto.

Cada mes que sobrepase el año puntuará un doceavo (1/12).

- Experiencia demostrable en la categoría de CONDUCTOR GRÚA: Por cada 30 días efectivos de trabajo como Conductor

Grúa Municipal, bien mediante cobertura temporal, o bien por movilidad funcional: 0,5 puntos.

La mayor puntuación obtenida determinará la puntuación máxima de 10 puntos atribuyéndose una puntuación proporcional para las puntuaciones inmediatamente inferiores.

El listado de aspirantes se ordenará de mayor a menor puntuación, considerándose que las mejores puntuaciones obtenidas determinarán a los aspirantes adjudicatarios de las plazas.

4º PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS:

El Plazo de presentación de instancias se extiende desde el día de su publicación hasta el próximo jueves 2 de julio de 2020 a las 13:00 horas, a través del formulario ubicado en el apartado Empleo (Promoción Interna) de la página web de ESMASA www.esmasalcorcon.com.

La incorporación al nuevo puesto será el día 3 de julio de 2020 y la retribución será conforme al nuevo puesto de Conductor Grúa, jornada completa de lunes a domingo, en el turno de mañana. El día 1 de septiembre el trabajador volverá a su puesto de origen (peón) percibiendo la retribución correspondiente a dicha categoría.



Alcorcón a, 30 de junio de 2020.

Fdo- Jesús Santos Gimeno
Presidente del Consejo de Administración